

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2016, LEY N° 20.882 Y N° 20.890
PARTIDA 05, MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SIN GOBIERNOS REGIONALES
(actualizado con la información recibida al 31 de marzo de 2017)

Este informe contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitado por las glosas de la Ley de Presupuestos del año 2016.

Resumen de Informes Comprometidos en Glosas 2016 de la Partida

Institución	N° de Glosas de Información	Total Informes comprometidos Ley Ppto.	N° Informes Plazo Vigente	Informes Recibidos			Informes No Recibidos Plazo Vencido
				Recibidos sin Observaciones	Recibidos con Observaciones ^(*)	Total Recibidos	
INTERIOR	55	205	0	163	26	189	16

(*) **Informes recibidos "Con Observaciones"**: son aquellos informes recibidos que, de acuerdo a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no informa de todo lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva, y que se refleja en la columna de Observaciones.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en la página del Senado, Link "Ley de Presupuestos 2016". http://www.senado.cl/presupuestos-2016/prontus_senado/2015-10-02/115244.html#vtxt_cuerpo_T5

El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

- 1) **PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.
- 2) **NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.
- 3) **PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.
- 4) **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se recepciona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.
- 5) **OBSERVACIONES:** Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento recepcionado e identifica aquellos aspectos que, debiendo ser informados según lo establecido en la glosa presupuestaria, no fueron informados.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2016, LEY N° 20.882 Y N° 20.890
PARTIDA 05, MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
(actualizado con la información recibida al 31 de marzo de 2017)

Oficio N° 844 ([bajar archivo](#)), de fecha 14 de julio de 2016, de la Secretaría General de Carabineros, en el cual da respuesta a requerimientos formulados en Sesión de la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos.

Carta de fecha 11 de agosto de 2016 ([bajar archivo](#)), del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, en la cual remite en formato papel y magnético el Estudio “Creación de Regiones Arica y Parinacota, de Los Ríos y Regiones Remanentes: Evolución de Indicadores Territoriales e Institucionales”, como consecuencia del Protocolo de Acuerdo firmado entre el Congreso y el Ejecutivo con motivo de la discusión de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2015.

Oficio N° 1499 ([bajar archivo](#)), de fecha 10 de noviembre de 2016, del Director (s) del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, en el cual da respuesta a requerimientos formulados en Sesión de la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos.

Oficio N° 25544 ([bajar archivo](#)), de fecha 18 de noviembre de 2016, del Subsecretario del Interior (s), en el cual informa cumplimiento de glosas presupuestarias de Carabinero y solicita reserva total o parcial de la información proporcionada atendiendo a que ella puede afectar la función de mantención y resguardo del orden público y la seguridad pública de Carabineros de Chile.

Oficio N° 1306 ([bajar archivo](#)), de fecha 23 de noviembre de 2016, de la Secretaría General de Carabineros, en el cual da respuesta a requerimientos formulados en Sesión de la Tercera Subcomisión Mixta de Presupuestos.

Oficio N° 24772 ([bajar archivo](#)), de fecha 10 de noviembre de 2016, del Subsecretario del Interior, en el cual da respuesta a requerimientos formulados en Sesión de la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos, por el H. Senador Alberto Espina.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.02.01 Subt. 24.03.800	05 SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR; Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial: Antes del 31 de marzo de 2016 el Ministerio del Interior y Seguridad Pública deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe con el detalle de la ejecución de este Programa durante el año 2015, las personas contratadas a cualquier título para su implementación, su calidad de funcionarios de otras reparticiones públicas, con indicación del porcentaje total de recursos de la asignación destinados a personal y la evaluación que se haya efectuado y que justifica su mantención en el tiempo. El Ministerio del Interior y Seguridad Pública deberá enviar semestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, un informe a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos en el que se dé cuenta de la información indicada en el inciso anterior, pero acerca de la ejecución durante el año 2016.	31.03.16	ORD. N° 1874 Recibido el 29/02/2016 (bajar archivo)	Informa: Remite Informe Anual con detalle de la ejecución enero – diciembre 2015 del Programa Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial, señalando desglose del presupuesto, estado de ejecución, nómina del personal y tipo de contratación, ejecución programática, resultados, mejoras realizadas y anexo con los Servicios Públicos asistentes.
		30.07.16	ORD. N° 16609 Recibido el 05/08/2016 (bajar archivo)	Informa: Informe Semestral del Programa Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial, señalando desglose del presupuesto, estado de ejecución, nómina del personal y tipo de contratación, ejecución programática y anexo con los Servicios Públicos asistentes.
			30.01.17	ORD. N° 2172 Recibido el 27/01/2017 (bajar archivo)
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.02.01	06 SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	Sin Fecha	No Recibido a la Fecha	



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Subt. 29.07				
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.04.01 Subt. 24.03.018	<p>06 ONEMI: Universidad de Chile – Red Sismológica:</p> <p>Asimismo, en los convenios se establecerá el mecanismo de transferencia y rendición de los recursos. Copia de dichos convenios se deberán remitir a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Dirección de Presupuestos, 30 días después de su total tramitación.</p> <p>Trimestralmente, dentro de los 30 días siguientes al término del período respectivo, la ONEMI deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Dirección de Presupuestos el estado de avance y nivel operativo de la Red Sismológica Nacional.</p>	30.04.16	<p>ORD. N° 1181 Recibido el 06/07/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: estado de avance y nivel operativo de la red sismológica nacional, trimestre enero – marzo 2016, incluye: actividades, estado de la red sismológica nacional, red Nacional de Acelerógrafos, avance en los sistemas de comunicación, capacitaciones y difusión, resumen de estado de licitaciones en chilecompra y personal del CSN a marzo.</p>
		30.07.16	<p>ORD. N° 1336 Recibido el 12/08/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: estado de avance y nivel operativo de la red sismológica nacional, trimestre abril – mayo 2016, incluye: actividades, estado de la red sismológica nacional, red Nacional de Acelerógrafos, avance en los sistemas de comunicación, capacitaciones y difusión, resumen de estado de licitaciones en chilecompra y personal del CSN a junio.</p>
		30.10.16	<p>ORD. N° 309 Recibido el 31/03/2017 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: que a través de ORD. N° 1834 de fecha 04/11/2016 (se adjunta), se remitió al Departamento de Evaluación de la Ley de la Cámara de Diputados de Chile, Informe con el estado de avance y nivel operativo de la red sismológica nacional, trimestre julio–septiembre 2016, incluye: actividades, estado de la red sismológica nacional, red Nacional de Acelerógrafos, avance en los sistemas de comunicación, capacitaciones y difusión, resumen de estado de licitaciones en chilecompra y personal del CSN a</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				septiembre.
		30.01.17	ORD. N° 309 Recibido el 31/03/2017 (bajar archivo)	Informa: estado de avance y nivel operativo de la red sísmológica nacional, trimestre octubre-diciembre 2016, incluye: actividades, estado de la red sísmológica nacional, red Nacional de Acelerógrafos, avance en los sistemas de comunicación, capacitaciones y difusión, resumen de estado de licitaciones en chilecompra y personal del CSN a diciembre.
		30 días total tramitación	No Recibido a la Fecha	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.05.01	04 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO; Transferencias Corrientes: Las personas que se contraten con cargo a estos recursos, podrán tener la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales, conforme a lo que se establezca en los contratos respectivos. La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados acerca de los contratos firmados y el gasto en personal que ello irrogue, especificando a que programa pertenece.	30.04.16	ORD. N° 1412 Recibido el 02/05/2016 (bajar archivo)	Informa: listado con los contratos firmados a través de la Oficina Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial y Oficina Donación Española, incluye monto gastado.
		30.07.16	ORD. N° 2535 Recibido el 04/08/2016 (bajar archivo)	Informa: listado con los contratos firmados a través de la Oficina Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial y Oficina Donación Española, incluye monto gastado.
		30.10.16	ORD. N° 3443 Recibido el 09/11/2016 (bajar archivo)	Informa: listado con los contratos firmados a través de la Oficina Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial y Oficina Donación Española, incluye monto gastado.
		30.01.17	ORD. N° 025	Informa: listado con los contratos firmados a través de la Oficina Revitalización de Barrios



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido el 06/04/2017 (bajar archivo)	e Infraestructura Patrimonial y Oficina Donación Española, incluye monto gastado.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.05.01 Subt. 29.07	08 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO; <i>Programas Informáticos:</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	Sin Fecha	ORD. N° 0027 Recibido el 01/03/2016 (bajar archivo)	Informa: detalle del uso de los recursos contemplados en la presente asignación, coincidente con la cifra reflejada en el Informe de Ejecución Presupuestaria al 4to trimestre publicado por Dipres.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.05.01 al Programa	10 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO: Se deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre el avance de los proyectos realizados en la región y comunas de Atacama en las que se realicen obras de reconstrucción; así como el total de beneficiados y los plazos de avance de las obras.	30.04.16	ORD. N° 1677 Recibido el 23/05/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de las iniciativas dispuestas para la reconstrucción, con identificación de la comuna, monto, unidad técnica, beneficiarios y proceso o etapa en que se encuentra el proyecto.
		30.07.16	ORD. N° 2537 Recibido el 04/08/2016 (bajar archivo)	Informa: que en el segundo trimestre no se considera distribución de recursos al Plan de Reconstrucción de Atacama.
		30.10.16	ORD. N° 3445 Recibido el 09/11/2016 (bajar archivo)	Informa: que al 30 de septiembre no se considera distribución de recursos al Plan de Reconstrucción de Atacama.
		30.01.17	ORD. N° 0027 Recibido el 01/03/2016 (bajar archivo)	Informa: que al 31 de diciembre no se consideran recursos al Plan de Reconstrucción de Atacama con cargo a la Provisión FAR (fondo de apoyo a regiones).



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.05.02 Subt. 24.03.031	04 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SUBNACIONAL; Programa de Apoyo a la Acreditación de Calidad de Servicios Municipales: Con cargo a estos recursos se financiará todo tipo de gastos, incluso en personal, que demande el proceso de medición, evaluación, estudios o publicaciones de la calidad de la gestión municipal y de los servicios que las municipalidades entregan a la comunidad. Las mediciones, evaluaciones y estudios que se realicen deberán ser publicadas trimestralmente en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	30.04.16	Información Disponible en: http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/glosas/programa_02_glosa_04_a_creditacion_1er_trimestre_2016_dm.pdf	Informa: que al 1er trimestre no existen mediciones, evaluaciones ni estudios que informar.
		30.07.16	Información Disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-04-apoyo-la-acreditacion-de-calidad-de-servicios-municipales	Informa: estudios realizados a la fecha: <ul style="list-style-type: none"> • “Estudio de Identificación de los Estándares Básicos de Calidad de la Primera Generación de Servicios Municipales Garantizados”, y • “Análisis de los resultados del Diagnóstico Nacional 2015, Calidad de la Gestión Municipal”
		30.10.16	Información Disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-04-apoyo-la-acreditacion-de-calidad-de-servicios-municipales	Informa: estudios realizados a la fecha: <ul style="list-style-type: none"> • “Estudio de Identificación de los Estándares Básicos de Calidad de la Primera Generación de Servicios Municipales Garantizados”, y • “Análisis de los resultados del Diagnóstico Nacional 2015, Calidad de la Gestión Municipal”
		30.01.17	Información Disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-04-apoyo-la-acreditacion-de-calidad-de-servicios-municipales	Informa: que al 4to trimestre no existen mediciones, evaluaciones ni estudios que informar.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.05.02 Subt. 24.03.032	<p>05 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SUBNACIONAL; Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal:</p> <p>Con cargo a estos recursos se podrán efectuar todo tipo de gastos necesarios para la ejecución de programas de mejoramiento de la gestión municipal. El destino de los recursos y los municipios beneficiados serán determinados mediante Resolución de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo la cual deberá considerar, entre otros, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y formas de rendir cuenta de su uso.</p> <p>La Subsecretaría informará a ambas Cámaras bimestralmente, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a su término, la nómina de municipios beneficiados y recursos asignados a cada uno. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en su página web.</p>	30.03.16	<p>ORD. N° 0632 Recibido el 11/04/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: al 1er bimes no se han determinado municipios beneficiarios para el año 2016 y no se han asignado recursos.</p> <p>Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-05-programa-mejoramiento-de-la-gesti%C3%B3n-municipal</p>
		30.05.16	<p>ORD. N° 1684 Recibido el 25/05/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: al 2do bimes no se han determinado municipios beneficiarios para el año 2016 y no se han asignado recursos.</p> <p>Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-05-programa-mejoramiento-de-la-gesti%C3%B3n-municipal</p>
		30.07.16	<p>ORD. N° 2535 Recibido el 04/08/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: a la fecha no se han seleccionado municipios beneficiarios para el año 2016 y no se han asignado recursos.</p> <p>Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-05-programa-mejoramiento-de-la-gesti%C3%B3n-municipal</p>
		30.09.16	<p>ORD. N° 3148 Recibido el 28/08/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: nómina de municipios beneficiados y recursos asignados a cada uno.</p> <p>Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				congreso/glosa-05-programa-mejoramiento-de-la-gesti%C3%B3n-municipal
		30.11.16	ORD. N° 3857 y 3858 Recibido el 29/11/2016 y 23/11/2016 (bajar archivo)	Informa: nómina de municipios beneficiados y recursos asignados a cada uno. Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-05-programa-mejoramiento-de-la-gesti%C3%B3n-municipal
		30.01.17	ORD. N° 025 Recibido el 06/04/2017 (bajar archivo)	Informa: nómina de municipios beneficiados y recursos asignados a cada uno. Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-05-programa-mejoramiento-de-la-gesti%C3%B3n-municipal
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.05.02 Subt. 24.03.601	07 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SUBNACIONAL; Programa de Modernización Municipal: Con cargo a estos recursos se podrá efectuar todo tipo de gastos, incluso en personal por hasta \$99.648 miles para 4 personas, que demande la Unidad Ejecutora del programa, los que serán transferidos al programa 01 de esta Subsecretaría. La Subsecretaría informará a ambas Cámaras del Congreso Nacional trimestralmente , a más tardar dentro de los treinta días siguientes a su término, la nómina de los municipios beneficiados y recursos asignados a cada uno. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en su página web .	30.04.16	ORD. N° 1412 Recibido el 02/05/2016 (bajar archivo)	Informa: en el 1er trimestre no se han determinado municipios beneficiarios para el año 2016 y no se han asignado recursos. Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-07-modernizaci%C3%B3n-municipal
		30.07.16	ORD. N° 2535 Recibido el 04/08/2016 (bajar archivo)	Informa: que al 2do trimestre no se han seleccionado municipios beneficiarios para el año 2016 y no se han asignado recursos.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-07-modernizaci%C3%B3n-municipal
		30.10.16	ORD. N° 3443 Recibido el 09/11/2016 (bajar archivo)	Informa: que al 3er trimestre no se han seleccionado municipios beneficiarios para el año 2016 y no se han asignado recursos. Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-07-modernizaci%C3%B3n-municipal
		30.01.17	ORD. N° 025 Recibido el 06/04/2017 (bajar archivo)	Informa: que al 4to trimestre no se han seleccionado municipios beneficiarios para el año 2016 y no se han asignado recursos. Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-07-modernizaci%C3%B3n-municipal
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.05.02 Subt. 33.03.016	08 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SUBNACIONAL; <i>Municipalidades</i> – <i>Sistema Información Financiera Municipal:</i> Estos recursos se destinarán a la implementación, mantención y aplicación de una plataforma tecnológica de servicios (web), compra de hardware y software, creación y mejoramiento de redes eléctricas y de datos, sus correspondientes servicios de administración, seguridad, monitoreo y respaldo, capacitación y otros destinados a implementar	30.04.16	ORD. N° 1412 Recibido el 02/05/2016 (bajar archivo)	Informa: nómina de los municipios beneficiados y recursos asignados a cada uno. Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-08-sistema-de-informacion-financiera-municipal



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	sistemas de gestión en los municipios La Subsecretaría informará a ambas Cámaras del Congreso Nacional trimestralmente , a más tardar dentro de los treinta días siguientes a su término, la nómina de los municipios beneficiados y recursos asignados a cada uno. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en su página web .	30.07.16	ORD. N° 2535 Recibido el 04/08/2016 (bajar archivo)	Informa: nómina de los municipios beneficiados y recursos asignados a cada uno. Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-08-sistema-de-informacion-financiera-municipal
		30.10.16	ORD. N° 3443 Recibido el 09/11/2016 (bajar archivo)	Informa: nómina de los municipios beneficiados y recursos asignados a cada uno. Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-08-sistema-de-informacion-financiera-municipal
		30.01.17	ORD. N° 025 Recibido el 06/04/2017 (bajar archivo)	Informa: nómina de los municipios beneficiados y recursos asignados a cada uno. Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-08-sistema-de-informacion-financiera-municipal
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	02 PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCAL; <i>Municipalidades (Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía):</i> Estos recursos se destinarán a fomentar la tenencia responsable de	30.04.16	ORD. N° 1411 Recibido el 29/04/2016 (bajar archivo)	Informa: que al 1er trimestre de 2016, no se han realizado asignaciones.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
05.05.03 Subt. 24.03.406	perros y gatos, mediante programas de esterilización, u otras prestaciones de tipo veterinaria, instalación de sistemas de registros, e iniciativas ciudadanas del tipo educativas, participativas y comunitarias, entre otras. Con cargo a estos recursos se podrá financiar estudios, insumos, materiales, y equipamiento para la esterilización, vacunación, desparasitación y otras prestaciones de tipo veterinaria. La Subsecretaría deberá informar trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respecto de los recursos asignados a cada municipalidad beneficiaria.	30.07.16	ORD. N° 2537 Recibido el 04/08/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de iniciativas aprobadas, ordenadas por región y comuna. Incluye: monto asignado.
		30.10.16	ORD. N° 3445 Recibido el 09/11/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de iniciativas aprobadas, ordenadas por región y comuna. Incluye: monto asignado.
		30.01.17	ORD. N° 0027 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	Informa: listado de iniciativas aprobadas, ordenadas por región y comuna. Incluye: monto asignado.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.05.03 Subt. 24.03.500	03 PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCAL; Municipalidades (Prevención y Mitigación de Riesgos): Estos recursos se destinarán al financiamiento de actividades, estudios y planes que permitan prevenir y mitigar riesgos, ante eventuales catástrofes causadas por la naturaleza o por acción humana. Asimismo, se podrá contratar estudios de riesgos, para municipalidades o asociaciones municipales con personalidad jurídica. Se deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, trimestralmente , un detalle de las comunas beneficiadas, etapa y/o avance de los estudios, planes y acciones de prevención y mitigación de desastres realizados en el territorio.	30.04.16	ORD. N° 1411 Recibido el 29/04/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de iniciativas aprobadas ordenadas por región y comuna beneficiada, incluye monto asignado año 2016 y estado de avance (todas en proceso de licitación).
		30.07.16	ORD. N° 2537 Recibido el 04/08/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de iniciativas aprobadas ordenadas por región y comuna beneficiada. Incluye monto asignado año 2016 y estado de avance.
		30.10.16	ORD. N° 3445 Recibido el 09/11/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de iniciativas aprobadas ordenadas por región y comuna beneficiada. Incluye monto asignado año 2016 y estado de avance.
		30.01.17	ORD. N° 0027	Informa: listado de iniciativas aprobadas ordenadas por región y comuna beneficiada.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			<p>Recibido el 01/03/2017</p> <p>(bajar archivo)</p>	Incluye monto asignado año 2016 y estado de avance.
<p>MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>05.05.03</p> <p>Subt. 32.04.002</p>	<p>04 PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCAL; <i>Municipalidades:</i></p> <p>Con cargo a estos recursos se financiarán aportes reembolsables a las municipalidades en el marco del Programa de Inversión para el Desarrollo de las Ciudades, autorizados hasta el 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes a este año.</p> <p>La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, deberá informar en forma trimestral, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los criterios de selección y las razones de los rechazos que dieron origen a la elección de los municipios seleccionados para el financiamiento, esta información deberá ser publicada en igual tiempo en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.</p>	30.04.16	<p>ORD. N° 1411</p> <p>Recibido el 29/04/2016</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Informa: listado de iniciativas aprobadas por región, incluye comuna beneficiada, monto asignado y criterio de selección. Finalmente, se informa que al 1er trimestre no existen proyectos rechazados.</p> <p>Información disponible en:</p> <p>http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-04-prestamo-municipalidades-1</p>
		30.07.16	<p>ORD. N° 2537</p> <p>Recibido el 04/08/2016</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Informa: listado de iniciativas aprobadas por región, incluye comuna beneficiada, monto asignado y criterio de selección. Finalmente, se informa que al 2do trimestre existe 1 proyecto rechazado por Dipres y otro en evaluación.</p> <p>Información disponible en:</p> <p>http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-04-prestamo-municipalidades-1</p>
		30.10.16	<p>ORD. N° 3445</p> <p>Recibido el 09/11/2016</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Informa: listado de iniciativas aprobadas por región, incluye comuna beneficiada, monto asignado y criterio de selección. Finalmente, se informa que al 3er trimestre existen 2 proyecto en evaluación por Dipres y otro en</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				evaluación SUBDERE. Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-04-prestamo-municipalidades-1
		30.01.17	ORD. N° 0027 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	Informa: listado de iniciativas aprobadas por región, incluye comuna beneficiada, monto asignado y criterio de selección. Finalmente, se informa que al 4to trimestre existen 2 proyectos aprobados por Dipres (en proceso de visación de la Resolución aprobatoria), 1 en evaluación de Dipres y 3 en evaluación SUBDERE. Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-04-prestamo-municipalidades-1
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.05.03 Subt. 33.03.005	05 PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCAL; Municipalidades (Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal): Con estos recursos se financiarán proyectos de inversión postulados por municipalidades y asociaciones municipales con personalidad jurídica orientados a generar empleo y que permitan mejorar la calidad de vida de la población más pobre, los que deberán cumplir con los criterios de selección definidos en el Decreto del Ministerio del Interior N°946, de 1993. La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las comisiones de Hacienda de ambas Cámaras y a la Comisión Especial Mixta de	31.01.16	ORD. N° 0051 Recibido el 29/02/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de iniciativas ordenadas por (sub) programa. Incluye: año de aprobación, monto asignado, gasto acumulado, transferencias efectuadas durante el año 2015, con sus respectivos saldos (arrastre) de contratos vigentes al 31 de diciembre de 2015.
		30.04.16	ORD. N° 1411 Recibido el 29/04/2016	Informa: listado de iniciativas aprobadas ordenada por región y comuna, incluye monto aprobado, porcentaje de recursos



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	<p>Presupuestos la distribución de los recursos a nivel regional y comunal, ordenados por comuna, con especificación de los criterios utilizados para aquélla, los proyectos a financiar y de los beneficiarios por comuna de los empleos de emergencia.</p> <p>Además, deberá informar en la misma oportunidad el origen de los recursos incrementales que tenga el programa. Esta información la proporcionará dentro de los <u>treinta días siguientes</u> a la fecha de término del trimestre respectivo.</p> <p>La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de los recursos a nivel regional y comunal, los criterios utilizados para tal distribución y la especificación de los proyectos a financiar con cargo a éstos. Esta información la proporcionará dentro de los treinta días siguientes a la fecha de término del trimestre respectivo.</p> <p>Asimismo, en igual plazo, dicha información debe ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Respecto de la información sobre beneficiarios por comuna de los empleos de emergencia, deberá incorporar las planillas de cálculo.</p> <p>Deberá, asimismo, remitir información sobre la ejecución presupuestaria a la Oficina de Presupuestos del Senado. Los precitados informes deberán incorporar respecto a los proyectos a financiar, el monto por el cual fue aprobado y el porcentaje de recursos ejecutado a la fecha de remisión del informe. En cuanto a los proyectos de arrastre del año anterior se deberá informar el monto vigente del proyecto, la transferencia acumulada y la transferencia que se realizará durante el 2016.</p> <p>Con todo, la Subsecretaría deberá informar antes del 31 de enero de 2016 a las comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados, el monto de arrastre presupuestario efectivo y el detalle de</p>		<p>(bajar archivo) ORD. N° 1414 Recibido el 29/04/2016</p> <p>(bajar archivo) ORD. N° 1412 Recibido el 02/05/2016</p> <p>(bajar archivo)</p> <p>ORD. N° 2535 Recibido el 04/08/2016</p> <p>(bajar archivo) ORD. N° 2537 Recibido el 04/08/2016</p> <p>(bajar archivo) ORD. N° 2538 Recibido el 04/08/2016</p> <p>(bajar archivo)</p> <p>ORD. N° 3443</p>	<p>ejecutados, monto vigente, transferencia acumulada y subprograma. Finalmente, se informa el número de beneficiarios por comuna de los empleos de emergencia.</p> <p>No informa: criterios utilizados para la distribución de recursos a nivel regional y comunal.</p> <p>Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/programa-de-mejoramiento-urbano-y-equipamiento-comunal-pmu</p> <p>Informa: listado de iniciativas aprobadas ordenada por región y comuna, incluye monto aprobado, porcentaje de recursos ejecutados a la fecha, monto vigente, transferencia acumulada y subprograma. Finalmente, se informa el número de beneficiarios por comuna de los empleos de emergencia.</p> <p>No informa: criterios utilizados para la distribución de recursos a nivel regional y comunal.</p> <p>Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/programa-de-mejoramiento-urbano-y-equipamiento-comunal-pmu</p> <p>Informa: listado de iniciativas aprobadas</p>
		30.10.16		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	los saldos de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2015.		<p>Recibido el 09/11/2016 (bajar archivo) ORD. N° 3445 Recibido el 09/11/2016 (bajar archivo) ORD. N° 3446 Recibido el 09/11/2016 (bajar archivo)</p>	<p>ordenada por región y comuna, incluye monto aprobado, porcentaje de recursos ejecutados a la fecha, monto vigente, transferencia acumulada y subprograma. Finalmente, se informa el número de beneficiarios por comuna de los empleos de emergencia.</p> <p>No informa: criterios utilizados para la distribución de recursos a nivel regional y comunal.</p> <p>Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/programa-de-mejoramiento-urbano-y-equipamiento-comunal-pmu</p>
		30.01.17	<p>ORD. N° 0027 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo) ORD. N° 0028 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: listado de iniciativas aprobadas durante el año 2016, ordenada por región y comuna, incluye monto aprobado, porcentaje de recursos ejecutados a la fecha, monto vigente, transferencia acumulada y subprograma. Finalmente, se informa el número de beneficiarios por comuna de los empleos de emergencia y los incrementos presupuestarios con identificación del Decreto que lo autoriza.</p> <p>No informa: criterios utilizados para la distribución de recursos a nivel regional y comunal.</p> <p>Información disponible en:</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/programa-de-mejoramiento-urbano-y-equipamiento-comunal-pmu
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.05.03 Subt. 33.03.006	<p>06 PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCAL; Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios):</p> <p>Estos recursos se destinarán a municipalidades y asociaciones municipales con personalidad jurídica y a aquellas que convengan acciones en conjunto para reducir la marginalidad en los ámbitos de saneamiento sanitario, residuos sólidos, energización y la protección del patrimonio.</p> <p>La distribución de recursos entre municipios y asociaciones municipales la efectuará la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo mediante Resolución, considerando los saldos de los contratos vigentes y los nuevos proyectos y acciones concurrentes que esta Subsecretaría autorice. La Subsecretaría deberá informar a más tardar el 31 de enero de 2016 a las comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados, el monto de arrastre presupuestario efectivo y el detalle de los saldos de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2015.</p> <p>La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución regional y comunal, ordenados por comuna, de los recursos ejecutados a través del Programa Mejoramiento de Barrios, así como los proyectos financiados con cargo a estos recursos. Además, deberá informar en la misma oportunidad el origen de los recursos incrementales que tenga el programa. Asimismo, en igual plazo, dicha información debe ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.</p> <p>Los precitados informes deberán contener la nómina de los profesionales</p>	31.01.16	<p>ORD. N° 0051 Recibido el 29/02/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: listado de iniciativas ordenadas por IDI proyecto. Incluye: comuna, tipología y sus respectivos saldos de contratos vigentes al 31 de diciembre de 2015.</p>
		30.04.16	<p>ORD. N° 1412 Recibido el 02/05/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: distribución regional de las acciones concurrentes aprobadas, incluye nombre del profesional, descripción de las funciones, monto cancelado y número de registro MOP y/o MINVU en caso de existir.</p> <p>Asimismo, informa listado de iniciativas aprobadas ordenadas por región, incluye comuna beneficiada, tipología, monto asignado, total contratado, gasto acumulado al informe anterior, inversión enero – marzo, compromiso pendiente.</p> <p>Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-06-programa-de-mejoramiento-de-barrios-pmb</p>
		30.07.16	<p>ORD. N° 2535 Recibido el 04/08/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: distribución regional de las obras civiles y acciones concurrentes aprobadas, incluye nombre del profesional, descripción de las funciones, monto cancelado y número de registro MOP y/o MINVU en caso de</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	contratados con acciones concurrentes identificando el monto del contrato, tipología y nombre del proyecto.			existir. Asimismo, informa listado de iniciativas aprobadas ordenadas por región, incluye comuna beneficiada, tipología, monto asignado, total contratado, gasto acumulado al informe anterior, inversión abril – junio y compromiso pendiente (saldo por girar). Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-06-programa-de-mejoramiento-de-barrios-pmb
		30.10.16	ORD. N° 3443 Recibido el 09/11/2016 (bajar archivo)	Informa: distribución regional de las obras civiles y acciones concurrentes aprobadas, incluye nombre del profesional, descripción de las funciones, monto cancelado y número de registro MOP y/o MINVU en caso de existir. Asimismo, informa listado de iniciativas aprobadas ordenadas por región, incluye comuna beneficiada, tipología, monto asignado, total contratado, gasto acumulado al informe anterior, inversión abril – junio y compromiso pendiente (saldo por girar). Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-06-programa-de-mejoramiento-de-barrios-pmb



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.01.17	No Recibido a la Fecha	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.05.03 Subt. 33.03.100	<p>07 PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCAL; Municipalidades (Fondo Recuperación de Ciudades):</p> <p>Estos recursos se destinarán al financiamiento, total o parcial, de proyectos destinados a la recuperación de las comunas afectadas por alguna emergencia o catástrofe.</p> <p>Se deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los recursos asignados y avance de los proyectos de recuperación de las comunas de Copiapó, Diego de Almagro, Chañaral y Tierra Amarilla, de la Región de Atacama, afectadas por las lluvias y aluviones del mes de marzo del año 2015.</p> <p>Para dar curso a este financiamiento, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo deberá publicar en su página web, a más tardar el mes de enero de 2016 el catastro de los posibles beneficiarios o, en su defecto, el de los beneficiarios diez días después de asignados los recursos.</p> <p>Trimestralmente deberá informarse a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de los recursos asignados a proyectos, gastos de personal y de funcionamiento, detallando las municipalidades beneficiarias y/o los programas presupuestarios incrementados.</p>	30.04.16	<p>ORD. N° 1411</p> <p>Recibido el 29/04/2016</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Informa: listado de iniciativas aprobadas ordenadas por región, incluye comuna beneficiada, monto asignado año 2016. Finalmente, se indica que a la fecha no se contempla gastos en personal y funcionamiento.</p>
		30.07.16	<p>ORD. N° 2537</p> <p>Recibido el 04/08/2016</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Informa: listado de iniciativas aprobadas ordenadas por región, incluye comuna beneficiada, monto asignado año 2016. Finalmente, se indica que a la fecha no se contempla gastos en personal y funcionamiento.</p>
		30.10.16	<p>ORD. N° 3445</p> <p>Recibido el 09/11/2016</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Informa: listado de iniciativas aprobadas ordenadas por región, incluye comuna beneficiada, monto asignado año 2016. Finalmente, se indica que a la fecha no se contempla gastos en personal y funcionamiento.</p>
		30.01.17	<p>ORD. N° 0027</p> <p>Recibido el 01/03/2017</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Informa: listado de iniciativas aprobadas ordenadas por región, incluye comuna beneficiada, monto asignado año 2016. Finalmente, se indica que a la fecha no se contempla gastos en personal y funcionamiento.</p>
		Sin Fecha	No Recibido a la Fecha	



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.05.03 Subt. 33.03.111	09 PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCAL; <i>Municipalidades (Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática):</i> Estos recursos se destinarán al financiamiento, total o parcial, de actividades, proyectos y programas que tengan por objeto la revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática. Se deberá informar de forma semestral a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los recursos que sean destinados para la recuperación patrimonial de la Región de Atacama.	30.07.16	ORD. N° 2537 Recibido el 04/08/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de iniciativas aprobadas por región y comuna. Incluye monto asignado y estado de avance. No informa: recursos destinados a proyectos que permitan la recuperación patrimonial de la Región de Atacama.
		30.01.17	ORD. N° 0027 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	Informa: que por ser un programa piloto, no se contemplan proyectos en la región de Atacama.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.05.05 Subt. 33.03	01 TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS REGIONALES; <i>Transferencias de Capital a otras Entidades Públicas:</i> La Subsecretaría deberá, trimestralmente , informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Hacienda de ambas Cámaras y publicar en su página web, la distribución de las provisiones contempladas en este ítem, con especificación de los montos asignados por institución receptora, de la región beneficiada y del número del decreto que la autorizó.	30.04.16	ORD. N° 1411 Recibido el 29/04/2016 (bajar archivo) ORD. N° 1412 Recibido el 02/05/2016 (bajar archivo)	Informa: distribución de provisiones, incluye región beneficiada, institución receptora, número de decreto, monto distribuido, fecha del Decreto y de su total tramitación. Finalmente, se adjuntan los Decretos N°: 42,43, 45, 46, 101, 106, 111, 150, 151 y 249. Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-01-transferencias-de-capital
		30.07.16	ORD. N° 2535 Recibido el 04/08/2016 (bajar archivo) ORD. N° 2537 Recibido el 04/08/2016	Informa: distribución de provisiones, incluye región beneficiada, institución receptora, número de decreto, monto distribuido, fecha del Decreto y de su total tramitación. Finalmente, se adjuntan los Decretos N°: 279, 281, 293, 316, 362, 391, 402, 407, 409, 412, 432, 451, 467, 501, 548, 573, 611, 613, 635, 636, 653, 657, 680, 691, 693, 703, 706 y



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(bajar archivo)	713. Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-01-transferencias-de-capital
		30.10.16	ORD. N° 3443 Recibido el 09/11/2016 (bajar archivo) ORD. N° 3445 Recibido el 09/11/2016 (bajar archivo)	Informa: distribución de provisiones, incluye región beneficiada, institución receptora, número de decreto, monto distribuido, fecha del Decreto y de su total tramitación. Finalmente, se adjuntan los Decretos N°: 730, 774, 775, 800, 822, 823, 824, 844, 856, 888, 904, 950, 979, 998, 1004, 1032, 1054, 1059, 1076, 1113 y 1120. Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-01-transferencias-de-capital
		30.01.17	ORD. N° 0027 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	Informa: distribución de provisiones, incluye región beneficiada, institución receptora, número de decreto, monto distribuido, fecha del Decreto y de su total tramitación. Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-01-transferencias-de-capital
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	02 TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS REGIONALES; <u>Provisión Fondo Nacional de Desarrollo Regional</u> : Copia de los decretos que distribuyan estos recursos entre las distintas	15.02.16 (enero)	ORD. N° 0631 Recibido el 14/04/2016 (bajar archivo)	Informa: que al 28 de febrero de 2016 no se han tramitado Decretos. Información disponible en:



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
05.05.05 Subt. 33.03.001	regiones del país se remitirán mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Hacienda y de Gobierno, Descentralización y Regionalización, y de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, de ambas ramas del Congreso Nacional, dentro de los quince días siguientes contados desde el término del mes respectivo. En igual plazo, la Subsecretaría publicará esta información en su página web .		ORD. N° 0632 Recibido el 11/04/2016 (bajar archivo)	http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/glosas/programa_05_glosa_02_provision_fndr_primer_bimestre_2016_web.pdf
		15.03.16 (febrero)	ORD. N° 0631 Recibido el 14/04/2016 (bajar archivo) ORD. N° 0632 Recibido el 11/04/2016 (bajar archivo)	Informa: que al 28 de febrero de 2016 no se han tramitado Decretos. Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/glosas/programa_05_glosa_02_provision_fndr_primer_bimestre_2016_web.pdf
		15.04.16 (marzo)	Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/glosas/programa_05_glosa_02_fndr_1deg_trimestre_2016_ddr_v2.pdf	Informa: que durante el mes de marzo no se han tramitado Decretos que distribuyan estos recursos entre las distintas regiones del país.
		15.05.16 (abril)	ORD. N° 1627 Recibido el 09/05/2016 (bajar archivo)	Informa: Decretos con distribución de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para enfrentar situaciones de emergencia (Decreto N° 316). Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/glosas/programa_05_glosa_02_glosa_ndeg_fndr_abril_2016_ddr.pdf
		15.06.16	ORD. N° 2001 y 2002	Informa: Copia Decreto con distribución de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		(mayo)	<p>Recibido el 09/06/2016 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N° 2004</p> <p>Recibido el 15/06/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Regional para enfrentar situaciones de emergencia (Decretos N°s 402 y 451).</p> <p>Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/glosas/programa_05_glosa_02_glosa_ndeg_fndr_-_abril_2016_ddr.pdf http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/glosas/programa_05_glosa_02_provision_fndr_mayo_2016.pdf</p>
		15.07.16 (junio)	<p>ORD. N° 2994</p> <p>Recibido el 31/08/2016 (bajar archivo)</p> <p>Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/glosas/programa_05_glosa_02_provision_fndr-junio_2016_ddr_0.pdf</p>	<p>Informa: que durante el mes de junio no se han tramitado Decretos que distribuyan estos recursos entre las distintas regiones del país.</p>
		15.08.16 (julio)	<p>Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/glosas/programa_05_glosa_ndeg_02_provision_fndr_-_julio_2016.pdf</p>	<p>Informa: que durante el mes de julio no se han tramitado Decretos que distribuyan estos recursos entre las distintas regiones del país.</p>
		15.09.16 (agosto)	<p>Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/glosas/programa_05_glosa_ndeg_02_provision_fndr-agosto_2016.pdf</p>	<p>Informa: que durante el mes de agosto no se han tramitado Decretos que distribuyan estos recursos entre las distintas regiones del país.</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		15.10.16 (septiembre)	<p align="center">ORD. N° 3129 Recibido el 10/09/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: Copia Decreto con distribución de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para enfrentar situaciones de emergencia (Decretos N°s 1059 y 1076). http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/glosas/programa_05_glosa_02_fndr_septiembre_2016_ddr.pdf</p>
		15.11.16 (octubre)	<p align="center">Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/glosas/programa_05_glosa_02_provision_fndr_octubre_2016_ddr.pdf</p>	<p>Informa: que durante el mes de octubre no se han tramitado Decretos que distribuyan estos recursos entre las distintas regiones del país.</p>
		15.12.16 (noviembre)	<p align="center">Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/glosas/programa_05_glosa_02_fndr_noviembre_2016.pdf</p>	<p>Informa: que durante el mes de noviembre no se registran movimientos.</p>
		15.01.16 (diciembre)	<p align="center">Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/glosas/programa_05_glosa_02_fndr-diciembre_2016_ddr.pdf</p>	<p>Informa: que durante el mes de diciembre no se registran movimientos.</p>
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	<p>03 TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS REGIONALES; <u>Provisión Programa Infraestructura Rural:</u> Estos recursos se destinarán a proyectos de construcción, conservación y mejoramiento de caminos secundarios, de obras portuarias, de agua</p>	30.04.16	<p align="center">ORD. N° 1411 Recibido el 29/04/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: listado de iniciativas aprobadas por región, incluye tipo de contrato, modalidad de contrato, monto asignado y duración total en días.</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
05.05.05 Subt. 33.03.017	<p>potable y saneamiento, rurales, de electrificación rural con fines productivos, de telecomunicaciones en zonas rurales, estudios básicos de Planes Marco de Desarrollo Territorial y aquellos contemplados en la Guía Operativa del Programa, Resolución Exenta N°3.092 de 2012 de esta Subsecretaría y sus modificaciones, las cuales deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuestos.</p> <p>La Subsecretaría deberá informar, trimestralmente, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Hacienda de ambas cámaras la aplicación de estos recursos, individualizando el tipo de contrato, su modalidad, monto y duración.</p>		<p>ORD. N° 1412 Recibido el 02/05/2016 (bajar archivo)</p>	
		30.07.16	<p>ORD. N° 2535 Recibido el 04/08/2016 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N° 2537 Recibido el 04/08/2016 (bajar archivo)</p>	Informa: listado de iniciativas aprobadas por región, incluye tipo de contrato, modalidad de contrato, monto asignado y duración total en días.
		30.10.16	<p>ORD. N° 3443 Recibido el 09/11/2016 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N° 3445 Recibido el 09/11/2016 (bajar archivo)</p>	Informa: listado de iniciativas aprobadas por región, incluye tipo de contrato, modalidad de contrato, monto asignado y duración total en días.
		30.01.17	<p>ORD. N° 0027 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)</p>	Informa: listado de iniciativas aprobadas por región, incluye tipo de contrato, modalidad de contrato, monto asignado y duración total en días.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD	05 TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS REGIONALES; <i>Provisión de Apoyo a la Gestión Subnacional:</i>	30.04.16	<p>ORD. N° 1411 Recibido el 29/04/2016</p>	Informa: distribución por región, incluye nómina de decretos, con sus respectivas fechas. Finalmente, se informa que al 1er



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
PÚBLICA 05.05.05 Subt. 33.03.025	<p>Estos recursos se destinarán a fortalecer el proceso de descentralización a través del reforzamiento de capacidades regionales, el traspaso de competencias y la gobernabilidad regional.</p> <p>Con estos recursos se podrá apoyar iniciativas en el marco de las siguientes líneas de trabajo: a) Fortalecimiento de capacidades regionales y de esta Subsecretaría; b) Descentralización, Traspaso de Competencias y Gobernabilidad Regional y c) Planificación y Gestión Territorial.</p> <p>Con estos recursos se financiarán estudios, proyectos y programas para ejecutar acciones de capacitación, pasantías, asistencia técnica, contratación de personal para actividades transitorias, adquisición de equipamiento, desarrollo de sistemas de información y comunicaciones, entre otras.</p> <p>La Subsecretaría deberá, trimestralmente, informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Hacienda de ambas Cámaras, y publicar en su página web, la distribución de estos recursos, la nómina del personal contratado, con especificación del monto, plazo, lugar de desempeño, institución contratante, labor contratada y título profesional de los contratados.</p>		<p>(bajar archivo)</p> <p>ORD. N° 1412</p> <p>Recibido el 02/05/2016</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>trimestre no hay profesionales que reportar, debido a que el decreto para dichos fines salió de Dipres el 30 de marzo de 2016.</p> <p>Información disponible en:</p> <p>http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-05-apoyo-la-gestion-subnacional-ages</p>
		30.07.16	<p>ORD. N° 2535</p> <p>Recibido el 04/08/2016</p> <p>(bajar archivo)</p> <p>ORD. N° 2537</p> <p>Recibido el 04/08/2016</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Informa: distribución por región, incluye nómina de decretos, con sus respectivas fechas. Finalmente, se remite nómina de profesionales contratados, incluye: monto de contrato, plazo, lugar de desempeño, institución contratante, descripción de la labor y profesión.</p> <p>Información disponible en:</p> <p>http://www.subdere.gov.cl/informacion-al-congreso/glosa-05-apoyo-la-gestion-subnacional-ages</p>
		30.10.16	<p>ORD. N° 3443</p> <p>Recibido el 09/11/2016</p> <p>(bajar archivo)</p> <p>ORD. N° 3445</p> <p>Recibido el 09/11/2016</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Informa: distribución por región, incluye nómina de decretos, con sus respectivas fechas. Finalmente, se remite nómina de profesionales contratados, incluye: monto de contrato, plazo, lugar de desempeño, institución contratante, descripción de la labor y profesión.</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.01.17	ORD. N° 0027 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	Informa: distribución por región, incluye nómina de decretos, con sus respectivas fechas. Finalmente, se remite nómina de profesionales contratados, incluye: monto de contrato, plazo, lugar de desempeño, institución contratante, descripción de la labor y profesión.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.05.05 Subt. 33.03.130	<p>06 TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS REGIONALES; <i>Provisión Saneamiento Sanitario:</i></p> <p>Estos recursos se destinarán al financiamiento de iniciativas de inversión de saneamiento sanitario, sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, casetas sanitarias y demás líneas de acción estipuladas en la Guía Operativa del Programa, Resolución Exenta N°12.253 de 2012 de esta Subsecretaría y modificaciones, las cuales deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuestos.</p> <p>En los meses de abril y octubre, la Subsecretaría deberá informar a las comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados, el listado completo de proyectos financiados con cargo a estos recursos, incluido el costo total por beneficiario, y la distribución y el destino de los recursos establecidos en el inciso tercero.</p> <p>A más tardar el 31 de enero del año 2016, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos de las coordinaciones y avances que se han realizado con el Gobierno Regional de O'Higgins para el levantamiento de las necesidades y los requerimientos de proyectos de saneamiento sanitario, por comuna, en la Región.</p>	31.01.16	ORD. N° 0124 Recibido el 28/01/2016 (bajar archivo)	Informa: coordinaciones realizadas en el marco de las necesidades y requerimientos de proyectos de saneamiento sanitario, en especial, respuesta proporcionada por el GORE de la región del Libertados Bernardo O'Higgins.
			ORD. N° 0499 Recibido el 01/03/2016 (bajar archivo)	Informa: complementa información respecto al cofinanciamiento entregado al proyecto presentado por la comuna de Paredones.
		30.04.16	ORD. N° 1412 Recibido el 02/05/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de proyectos financiados ordenados por región, incluye: comuna, número de beneficiarios, monto total obras civiles, aporte provisión, total inversión 1er trimestre y costo total por beneficiario.
		30.10.16	ORD. N° 3443 Recibido el 09/11/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de proyectos financiados ordenados por región, incluye: comuna, número de beneficiarios, monto total obras civiles, aporte provisión, total inversión a octubre y costo total por beneficiario.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.05.05 Subt. 13.02.080	10 TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS REGIONALES; Tesoro Público Ley N°20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR): Se deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los recursos que sean destinados para la reconstrucción en la Región de Atacama.	30.07.16	ORD. N° 2994 Recibido el 31/08/2016 (bajar archivo)	Informa: que a la fecha no se consideran recursos distribuidos al Plan de Reconstrucción de Atacama.
		30.01.17	ORD. N° 0027 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	Informa: que al cierre del ejercicio no se consideran recursos de este Fondo para el Plan de Reconstrucción de Atacama.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.05.05 Subt. 33.02.003	11 TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS REGIONALES; Programa Inversión Regional Región III: Se deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los recursos que sean destinados para financiar proyectos de reconstrucción en la Región de Atacama.	30.07.16	ORD. N° 2994 Recibido el 31/08/2016 (bajar archivo)	Informa: que al cierre del 1er semestre de 2016, no se han transferido recursos al Programa de Inversiones Región III destinados a financiar el Plan de Reconstrucción de Atacama.
		30.01.17	ORD. N° 0027 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	Informa: que al cierre del ejercicio presupuestario 2016, no se han transferido recursos al Programa de Inversiones Región III destinados a financiar el Plan de Reconstrucción de Atacama.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.05.05 Subt. 33.03.429	12 TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS REGIONALES; Provisión Recuperación Daños por Catástrofes: Se deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los recursos que sean destinados para financiar proyectos de recuperación de daños por catástrofes en la Región de Atacama.	30.07.16	ORD. N° 2537 Recibido el 04/08/2016 (bajar archivo) ORD. N° 2994 Recibido el 31/08/2016 (bajar archivo)	Informa: que al 30 de junio no se presenta distribución de recursos.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.01.17	ORD. N° 0027 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	Informa: que al cierre del ejercicio presupuestario 2016 no se consideró recursos adicionales para el financiamiento del Plan de Reconstrucción de Atacama.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.05.06 Subt. 33.03.428	<p>02 PROGRAMAS DE CONVERGENCIA; Provisión Territorios Rezagados:</p> <p>Estos recursos se destinarán a la adquisición de activos no financieros y a la ejecución de programas e iniciativas de inversión, aprobados por los respectivos gobiernos regionales, en los territorios incluidos en el Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados, establecido mediante los Decretos Supremos N°1.116, N°1.459 y N°1929 todos del año 2014 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y sus modificaciones.</p> <p>Adicionalmente, la Subsecretaría deberá informar el criterio y distribución de los recursos entre regiones y la cartera de proyectos que con ellos se financie.</p> <p>La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo deberá aportar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en forma trimestral, un listado de los proyectos y acciones financiadas con cargo a esta asignación.</p> <p>Antes del 30 de marzo de 2016, deberá informarse a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la evaluación referida a nuevas comunas o sectores que reúnan condiciones para ser calificadas como territorios rezagados.</p>	30.03.16	ORD. N° 0839 Recibido el 07/04/2016 (bajar archivo)	Informa: evaluación de incorporación de nuevos territorios al Programa de Zonas Rezagadas. Incluye, criterios utilizados para la selección de territorios, análisis de posibles nuevos territorios y recomendaciones del Programa en torno a la incorporación de nuevos territorios.
		30.04.16	ORD. N° 1411 Recibido el 29/04/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de iniciativas aprobadas por región, incluye comuna/territorio beneficiado, acciones o identificación del proyecto, monto asignado y costo total de la iniciativa.
		30.07.16	ORD. N° 2537 Recibido el 04/08/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de iniciativas aprobadas por región, incluye comuna/territorio beneficiado, acciones o identificación del proyecto, monto asignado y costo total de la iniciativa.
		30.10.16	ORD. N° 3445 Recibido el 09/11/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de iniciativas aprobadas por región, incluye comuna/territorio beneficiado, acciones o identificación del proyecto, monto asignado y costo total de la iniciativa.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.01.17	<p>ORD. N° 0027 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: listado de iniciativas aprobadas por región, incluye comuna/territorio beneficiado, acciones o identificación del proyecto, monto asignado y costo total de la iniciativa.</p>
<p>MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.08.01 al Programa</p>	<p>02 SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO: La Subsecretaría de Prevención del Delito deberá enviar en forma trimestral a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Drogas de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe trimestral del gasto público ejecutado asociado al cumplimiento de las tareas del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito 2014-2018 y de los programas que dependan de esta Subsecretaría.</p>	30.04.16	<p>ORD. N° 1853 Recibido el 09/05/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: detalle del gasto asociado al cumplimiento de las tareas contempladas en el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito 2014-2018, al 1er trimestre de 2016.</p>
		30.07.16	<p>ORD. N° 2789 Recibido el 28/07/2016 (bajar archivo) PRD. N° 2802 Recibido el 28/07/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: estado de avance de iniciativas, programas y ejecución presupuestaria asociado al cumplimiento de las tareas contempladas en el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito 2014-2018, al 1er semestre de 2016. Informa: gasto público ejecutado al 2do. Trimestre, asociado al cumplimiento de las tareas del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito 2014-2018.</p>
		30.10.16	<p>ORD. N° 3602 y 3606 Recibido el 03/11/2016 y 08/11/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: estado de avance de iniciativas, programas y ejecución presupuestaria asociado al cumplimiento de las tareas contempladas en el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito 2014-2018, al 3er</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				trimestre de 2016.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.08.01 Subt. 24.03.015	<p>06 SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO; <i>Programas de Prevención en Seguridad Ciudadana:</i></p> <p>Los programas financiados con cargo a esta asignación deberán considerar acciones específicas destinadas a enfrentar los problemas de seguridad que afecten a los establecimientos públicos de educación escolar de la comuna o sector en que se apliquen.</p> <p>Trimestralmente la Subsecretaría de Prevención del Delito enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe sobre la ejecución de estos recursos, cobertura total, su distribución comunal, y detalle de los proyectos implementados, considerando especialmente un detalle sobre el Programa de Terapia Multisistémica.</p>	30.01.17	ORD. N° 277, 278 y 279 Recibidos el 01/03/2017 (bajar archivo)	Informa: estado de avance de iniciativas, programas y ejecución presupuestaria asociado al cumplimiento de las tareas contempladas en el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito 2014-2018, al cierre del ejercicio presupuestario 2016.
		30.04.16	ORD. N° 1854 Recibido el 09/05/2016 (bajar archivo)	Informa: ejecución de estos recursos por programa (componente) y tipo de gasto autorizado. Incluye: listado de beneficiarios al 1er trimestre ordenados y sistematizados por programa, entidad ejecutora, tipo de asignación, metodología de elección, número de beneficiarios y monto asignado.
		30.07.16	ORD. N° 2806 Recibido el 28/07/2016 (bajar archivo)	Informa: ejecución de los recursos por programa (componente) y tipo de gasto autorizado. Incluye: listado de beneficiarios al 2do. Trimestre, ordenados y sistematizados por programa, entidad ejecutora, tipo de asignación, metodología de elección, número de beneficiarios y monto asignado.
		30.10.16	ORD. N° 3607 Recibido el 03/11/2016	Informa: ejecución de los recursos por programa (componente) y tipo de gasto autorizado.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(bajar archivo)	Incluye: listado de beneficiarios al 3er. Trimestre, ordenados y sistematizados por programa, entidad ejecutora, tipo de asignación, metodología de elección, número de beneficiarios y monto asignado.
		30.01.17	ORD. N° 288 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	Informa: ejecución de los recursos por programa (componente) y tipo de gasto autorizado. Incluye: listado de beneficiarios al 4to. Trimestre, ordenados y sistematizados por programa, entidad ejecutora, tipo de asignación, metodología de elección, número de beneficiarios y monto asignado.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.08.01 Subt. 24.03.018	07 SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO; Programa Estadio Seguro: Al término del primer semestre , se deberá remitir a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe que contenga las medidas de coordinación del Programa con el Ministerio del Deporte.	30.06.16	ORD. N° 16860 Recibido el 05/08/2016 (bajar archivo)	Informa: principales medidas de coordinación del Plan Estadio Seguro con el Ministerio del Deporte. Incluye: coordinación intersectorial, periodicidad, intercambio de información y agenda de trabajo.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.08.01 Subt. 24.03.041	08 SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO; Programa de Gestión en Seguridad Ciudadana: Con cargo a estos recursos se podrá efectuar todo tipo de gastos, incluso en personal, para la ejecución de programas o proyectos de Seguridad Ciudadana, que formulen los municipios o entidades privadas sin fines de lucro, destinados a mejorar las condiciones de seguridad de la población, de acuerdo a los ejes del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito 2014-2018.	30.04.16	ORD. N° 1854 Recibido el 09/05/2016 (bajar archivo)	Informa: ejecución de los recursos por tipo de gasto autorizado. Incluye: listado de personal contratado al 1er. Trimestre, con identificación del nombre, cargo, montos comprometidos, devengados y por devengar. Respecto a la información relativa a las instituciones beneficiadas, los proyectos,



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	<p>Se informará trimestralmente a la Dirección de Presupuestos, acerca de la contratación de personal con cargo a este programa, así como las instituciones beneficiadas, los proyectos y montos asignados, debiendo publicar en el mismo plazo dicha información en el Banner de Gobierno Transparente y/o en la página web de la Subsecretaría de Prevención del Delito.</p> <p>La misma información y con la misma periodicidad, deberá ser remitida a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Adicionalmente deberá informar de los recursos que se asignaron en forma directa, señalando nombre de la institución receptora, monto entregado y resultado obtenido por los proyectos.</p>	30.07.16	<p>ORD. N° 2806 Recibido el 28/07/2016 (bajar archivo)</p>	<p>montos y tipo de asignación, el informe no consigna distribución al 1er. Trimestre.</p> <p>Informa: ejecución de los recursos por tipo de gasto autorizado.</p> <p>Incluye: listado de personal contratado al 2do. Trimestre, con identificación del nombre, cargo, montos comprometidos, devengados y por devengar.</p> <p>Asimismo, incluye información relativa a las asignaciones directas realizadas durante el trimestre, con la denominación de las instituciones beneficiadas y montos aprobados.</p> <p>No informa: respecto a las asignaciones directas, los resultado obtenido por los proyecto.</p>
		30.10.16	<p>ORD. N° 3607 Recibido el 03/11/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: ejecución de los recursos por tipo de gasto autorizado.</p> <p>Incluye: listado de personal contratado al 3er. Trimestre, con identificación del nombre, cargo, montos comprometidos, devengados y por devengar.</p> <p>Asimismo, incluye información relativa a las asignaciones directas realizadas durante el trimestre, con la denominación de las instituciones beneficiadas y montos aprobados.</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.01.17	ORD. N° 288 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	<p>No informa: respecto a las asignaciones directas, los resultado obtenido por los proyecto.</p> <p>Informa: ejecución de los recursos por tipo de gasto autorizado.</p> <p>Incluye: listado de personal contratado al 4to. trimestre, con identificación del nombre, cargo, montos comprometidos, devengados y por devengar.</p> <p>Asimismo, incluye información relativa a las asignaciones directas realizadas durante el trimestre, con la denominación de las instituciones beneficiadas y montos aprobados.</p> <p>No informa: respecto a las asignaciones directas, los resultado obtenido por los proyecto.</p>
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.08.01 Subt. 24.03.107	<p>09 SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO; <i>Plan Comunal de Seguridad Pública:</i></p> <p>Trimestralmente, la Subsecretaría de Prevención del Delito informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el avance de la ejecución presupuestaria de los Planes Comunales de Seguridad Pública, remitiendo una nómina, con los datos desagregados por comuna, los montos asignados, individualizando los proyectos y el detalle de cada uno. Dicha información debe ser publicada en la página web de la Subsecretaría de Prevención del Delito y actualizada trimestralmente.</p>	30.04.16	ORD. N° 1854 Recibido el 09/05/2016 (bajar archivo)	<p>Informa: ejecución de estos recursos por programa (componente) y tipo de gasto autorizado.</p> <p>Incluye: listado de entidades ejecutoras y monto asignado a cada una, se identifica la iniciativa con una denominación general "Financiamiento de gastos en Personal y Operaciones para la Implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública"</p> <p>No informa: detalle de los proyectos.</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.07.16	ORD. N° 2806 Recibido el 28/07/2016 (bajar archivo)	Informa: ejecución de estos recursos por programa (componente) y tipo de gasto autorizado al 2do. Trimestre. Incluye: listado de entidades ejecutoras y monto asignado a cada una, se identifica la iniciativa con una denominación general "Financiamiento de gastos en Personal y Operaciones para la Implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública" o "Convenio para el pago de honorarios de equipos comunales". No informa: detalle de los proyectos.
		30.10.16	ORD. N° 3607 Recibido el 03/11/2016 (bajar archivo)	Informa: ejecución de estos recursos por programa (componente) y tipo de gasto autorizado al 3er. Trimestre. Incluye: listado de entidades ejecutoras y monto asignado a cada una, se identifica la iniciativa con una denominación general "Financiamiento de gastos en Personal y Operaciones para la Implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública" o "Convenio para el pago de honorarios de equipos comunales". No informa: detalle de los proyectos.
		30.01.17	ORD. N° 288 Recibido el 01/03/2017	Informa: ejecución de estos recursos por programa (componente) y tipo de gasto autorizado al 4to. Trimestre.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(bajar archivo)	Incluye: listado de entidades ejecutoras y monto asignado a cada una, se identifica la iniciativa con una denominación general "Financiamiento de gastos en Personal y Operaciones para la Implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública" o "Convenio para el pago de honorarios de equipos comunales".
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.08.01 Subt. 29.07	11 SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO; <i>Programas Informáticos:</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	Sin Fecha	ORD. N° 284 Recibido el 01/03/2016 (bajar archivo)	Informa: detalle del uso de los recursos contemplados en la presente asignación, coincidente con la cifra reflejada en el Informe de Ejecución Presupuestaria al 4to trimestre publicado por Dipres.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.09.01 Subt. 24.03.001	05 SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL; <i>Programa de Tratamiento y Rehabilitación:</i> Estos recursos podrán ser destinados a gasto para actividades de capacitación y a la contratación de planes, programas, desarrollar actividades de tratamiento, rehabilitación y/o integración social, con entidades públicas o privadas, destinados a personas afectadas por el consumo de alcohol o drogas estupefacientes o sicotrópicas; y a desarrollar actividades de supervisión, asesoría especializada y convenios de colaboración. El Servicio deberá informar, en el mes de marzo de 2016 , los resultados finales y la evaluación de los planes de tratamiento ejecutados durante el 2015 a las Comisiones de Salud y de Educación de ambas Cámaras del Congreso Nacional. Dichos informes estarán disponibles en el mismo	30.03.16	ORD. N° 478 Recibido el 04/07/2016 (bajar archivo)	Informa: resultados evaluaciones 2015 a los programas: Programa de Tratamiento Integral de Adolescentes y Jóvenes Ingresados al Sistema Penal por Ley N° 20.084 con Consumo Problemático de Alcohol - Drogas y Otros Trastornos de Salud Mental (Convenio SENDA – MINSAL- SENAME – GENCHI). – Programa de Tratamiento para Niños, Niñas y Adolescentes con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas. – Programa Planes de Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Problemas Derivados del Consumo de Drogas Ilícitas u otras Sustancias Estupefacientes o



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	<p>plazo en la página web del Servicio.</p> <p>En el mismo informe deberá acompañar los lineamientos definidos para la asignación de los recursos de este Programa, adjuntando copia de los convenios que se hayan celebrado para su ejecución.</p> <p>Trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, se deberá enviar la misma información actualizada.</p> <p>El Servicio deberá informar los resultados de las intervenciones y las entidades contratadas, en forma semestral, a las Comisiones de Salud de ambas cámaras, y a la Comisión de Educación, Deporte y Recreación de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Senado. Dichos informes deberán estar disponibles en la página web del Servicio.</p>			<p>Psicotrópicas (Convenio SENDA – MINSAL).</p> <p>– Programa de Tratamiento para Personas en Situación de Calle con Consumo Problemático de Alcohol y Otras Drogas.</p> <p>Incluye, lineamientos para la asignación de los recursos del programa, y copia de los convenios firmados.</p>
		30.04.16	<p>ORD. N° 478 Recibido el 04/07/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: lineamientos para la asignación de recursos en Programas de Tratamiento e Integración Social al primer trimestre de 2016 y copia de los convenios firmados.</p>
		30.07.16	<p>ORD. N° 1085 Recibido el 04/08/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: resultados evaluaciones 2016, programa Tratamiento y Rehabilitación, incluye lineamientos en la asignación de recursos 2016 y copia de los Convenios celebrados durante el 2do trimestre.</p>
		30.10.16	<p>ORD. N° 1473 Recibido el 02/11/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: Lineamientos en la asignación de recursos 2016 y copia de los Convenios celebrados al 3er trimestre.</p> <p>Información disponible en link: www.senda.gob.cl</p>
		30.01.17	<p>ORD. N° 128 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: Lineamientos en la asignación de recursos 2016 y copia de los Convenios celebrados al cierre del ejercicio presupuestario 2016.</p> <p>Información disponible en link:</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				www.senda.gob.cl
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.09.01 Subt. 24.03.003	06 SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL; Otros Programas de Prevención: Estos recursos se aplicarán de acuerdo a los convenios que se suscriban con entidades públicas o privadas, los que deberán contener, a lo menos, los objetivos de las actividades y/o programas a desarrollar. Antes del 31 de marzo de 2016 el Servicio deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe en el que se dé cuenta de los lineamientos definidos para la asignación de los recursos de este Programa, adjuntando copia de los convenios que se hayan celebrado en el primer trimestre e indicando los plazos y metas para el resto del período.	31.03.16	ORD. N° 478 Recibido el 04/07/2016 (bajar archivo)	Informa: lineamientos para la asignación de recursos en Otros Programas de Prevención al primer trimestre de 2016 y copia de los convenios firmados. No informa: Si bien, se indica que adicionalmente se trabajará con 5 comunas a partir del mes de abril (Illapel, Peñalolén, Cabildo/Petorca y Tomé), mediante la suscripción de los respectivos convenios. No se identifica los plazos y metas para el resto del año.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.09.01 Subt. 24.03.012	08 SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL; Municipalidades - Programa PREVIENE: Los convenios para la transferencia de recursos a las municipalidades y/o Corporaciones Municipales se suscribirán sobre la base de los programas comunales de prevención del consumo de drogas estupefacientes o psicotrópicas y alcohol. Estos convenios podrán contemplar aportes municipales para su ejecución. Se deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30.04.16	ORD. N° 1085 Recibido el 04/08/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de transferencias efectuadas al 1er trimestre, ordenadas por región y comuna. Incluye minuta con los criterios utilizados en la distribución.
		30.07.16	ORD. N° 1085 Recibido el 04/08/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de transferencias efectuadas al 2do trimestre, ordenadas por región y comuna. Incluye minuta con los criterios utilizados en la distribución.
		30.10.16	ORD. N° 1473 Recibido el 02/11/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de transferencias efectuadas al 3er trimestre, ordenadas por región y comuna. Incluye minuta con los criterios utilizados en la distribución.
		30.01.17	ORD. N° 128	Informa: listado de transferencias efectuadas al cierre del ejercicio



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			<p>Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)</p>	<p>presupuestario 2016, ordenadas por región y comuna. Incluye minuta con los criterios utilizados en la distribución. Información disponible en link: www.senda.gob.cl</p>
<p>MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.10.01 Subt. 24.01.002</p>	<p>04 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; Asistencia Social (ORASMI): Copia de los convenios que se suscriban deberán remitirse, durante los 30 días hábiles siguientes a su suscripción, a las Comisiones de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía de ambas ramas del Congreso Nacional. La Subsecretaría del Interior deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la distribución regional y el uso específico de los recursos mencionados en el inciso anterior, indicando claramente las personas beneficiadas. Asimismo, para el caso mencionado en el inciso primero, se deberá agregar además, el desglose de nacionalidad y grupo étnico, cuando corresponda.</p>	<p>30.04.16</p>	<p>ORD. N° 6717, Recibido el 27/04/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: Convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio y la Fundación de Ayuda Social de Fieles de las Iglesias Cristianas "FASIC", para la ejecución del programa de Asistencia Humanitaria para Refugiados y Solicitantes de la Condición de Refugiado, aprobado por Decreto Ex. N° 597 de fecha 09 de marzo de 2016 y totalmente tramitado con fecha 28 de marzo de 2016. Incluye: listado de beneficiarios al 1er trimestre ordenados y sistematizados por región, con detalle de comuna, monto aprobado, área de petición y tipo de petición.</p>
		<p>30.07.16</p>	<p>ORD. N° 16860, Recibido el 05/08/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: distribución regional y listado de beneficiarios a la fecha ordenados y sistematizados por comuna, monto aprobado, área de petición y tipo de petición.</p>
		<p>30.10.16</p>	<p>ORD. N° 21901, Recibido el 17/10/2016</p>	<p>Informa: distribución regional y listado de beneficiarios a la fecha ordenados y sistematizados por comuna, monto aprobado, área de petición y tipo de</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(bajar archivo)	petición.
		30.01.17	ORD. N° 2996, Recibido el 01/03/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de beneficiarios a la fecha ordenados y sistematizados por provincia comuna, monto aprobado, área de petición y tipo de petición.
		30 días a suscripción	ORD. N° 14778, Recibido el 07/07/2016 (bajar archivo)	Informa: copia de Convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio y las municipalidades de Quilicura, Peñalolén, Independencia, Estación Central y Recoleta, aprobados por Decreto Ex. N° 808/marzo 2016, 1016/abril 2016, 1017/abril 2016, 1139/mayo 2016, y 1140/mayo 2016.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.10.01 Subt. 24.01.023	06 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; Atención de Daños y Damnificados: La Subsecretaría deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los beneficiarios por comuna que con estos recursos se atendieron y las acciones que se implementaron con estos fondos; así también deberá remitir los decretos de modificación presupuestaria de esta asignación.	Sin Fecha	No Recibido a la Fecha	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.10.01	07 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; Plan Microtráfico Cero - Policía de Investigaciones de Chile; Plan Nacional Contra el Narcotráfico – Carabineros de Chile; y, Plan Nacional Contra el Narcotráfico - Policía de Investigaciones de Chile: La Subsecretaría deberá informar a la Comisión Especial Mixta de	30.03.16	ORD. N° 7254, PDI Recibido el 07/04/2016 (bajar archivo)	Informa: plan de compras 2016 y acciones conjuntas y coordinadas que se efectuaran por la Institución, en el marco de la aplicación del programa “Plan Comunal Antidrogas Microtráfico – 0”.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Subt. 24.02.116 Y 33.02.031 33.03.033	Presupuestos, al término del primer trimestre , la planificación anual de gasto e inversión asociado a ambos Planes, debiendo informar antes de efectuar los cambios o gastos que se materialicen. Asimismo, deberá informar dentro del primer trimestre, las acciones conjuntas y coordinadas, que realizarán las instituciones receptoras en la ejecución de los Planes. Se deberá informar trimestralmente a la misma comisión, la ejecución presupuestaria de ambos Planes y en forma semestral, dentro de los treinta días siguientes al término del semestre respectivo, los resultados obtenidos.		ORD. N° 6717, Recibido el 27/04/2016 (bajar archivo)	Informa: planificación anual de gastos e inversión por institución involucrada (PDI y Carabineros de Chile), incluye: detalle de las iniciativas, monto y utilidad de la acción. Asimismo, informa acciones conjuntas y coordinadas ha efectuar.
		30.04.16	ORD. N° 14376, PDI Recibido el 29/06/2016 (bajar archivo)	Informa: modificaciones al plan de compras 2016 de la Policía de Investigaciones de Chile, en el marco de la aplicación del programa "Plan Nacional Contra el Narcotráfico".
		30.07.16	ORD. N° 17182, PDI Recibido el 05/08/2016 (bajar archivo)	Informa: respecto de la aplicación del programa "Plan Nacional Contra el Narcotráfico", que a la fecha se encuentra en proceso de tramitación el Convenio que fija la planificación del gasto anual para el año 2016.
			ORD. N° 18191 Recibido el 22/08/2016 (bajar archivo)	Informa: resultados y ejecución programa "Plan Nacional Contra el Narcotráfico", al 1er semestre de 2016. Incluye: componentes y resultados y ejecución presupuestaria.
			ORD. N° 18011 Recibido el 26/08/2016 (bajar archivo)	Informa: resultados y ejecución programa "Plan Nacional Contra el Narcotráfico – Carabineros de Chile", al 1er semestre de 2016. Incluye: componentes, resultados y ejecución presupuestaria.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.10.16	<p>ORD. N° 24038 Recibido el 04/11/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: resultados y ejecución programa “Plan Nacional Contra el Narcotráfico – Policía de Investigaciones de Chile”, al 3er trimestre de 2016. Incluye: componentes y resultados y ejecución presupuestaria.</p>
			<p>ORD. N° 2729 Recibido el 26/01/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: resultados y ejecución programa “Plan Nacional Contra el Narcotráfico – Policía de Investigaciones de Chile”, al 4to trimestre de 2016. Incluye: componentes y resultados y ejecución presupuestaria.</p>
		30.01.17	<p>ORD. N° 2996, Recibido el 01/03/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: resultados y ejecución programa “Plan Nacional Contra el Narcotráfico con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, incluye: ejecución presupuestaria por institución, resultados en incautación y tipo de Droga, detenciones por infracción a ley de drogas.</p>
			<p>ORD. N° 2996, Recibido el 01/03/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: resultados y ejecución programa “Plan Nacional Contra el Narcotráfico – Policía de Investigaciones de Chile”, año 2016. Incluye: componentes y resultados y ejecución presupuestaria.</p>
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	<p>08 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; Para Atender Situaciones de Emergencia: Para financiar situaciones de emergencia o gastos no previstos, los que deberán ser definidos por el Ministro o Subsecretario del Interior,</p>	30.04.16	<p>ORD. N° 9270, Recibido el 10/06/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: recursos asignados en el marco de las acciones implementadas como consecuencia de situaciones de emergencia, ordenados por región y comuna. Incluye copia de los respectivos Decretos de</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
05.10.01 Subt. 24.03.002 Y 33.03.001	<p>pudiendo incluir aportes o donaciones de bienes a países afectados por catástrofes naturales. Los fondos que se pongan a disposición de los organismos del Sector Público, no ingresarán a los presupuestos de éstos.</p> <p>La Subsecretaría del Interior deberá informar trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los recursos por comuna y acciones implementadas con los recursos de estas asignaciones, así como también acompañar los decretos de modificación presupuestaria.</p>			modificación presupuestaria.
		30.07.16	ORD. N° 16839, Recibido el 12/08/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de las acciones implementadas en el 2do trimestre de 2016 como consecuencia de situaciones de emergencia, ordenados por región y comuna. Incluye: monto asignado, N° y fecha de la Resolución. No informa: copia de los decretos de modificación presupuestaria.
		30.10.16	ORD. N° 21768, Recibido el 29/12/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de las acciones implementadas en el 3er trimestre de 2016 como consecuencia de situaciones de emergencia, ordenados por mes, región y comuna. Incluye: monto asignado, N° y fecha de la Resolución y acciones implementadas. No informa: copia de los decretos de modificación presupuestaria.
		30.01.17	ORD. N° 3488, Recibido el 31/03/2017 (bajar archivo)	Informa: listado de las acciones implementadas en el 4to trimestre de 2016 como consecuencia de situaciones de emergencia, ordenados por mes, región y comuna. Incluye: monto asignado, N° y fecha de la Resolución y acciones implementadas. No informa: copia de los decretos de modificación presupuestaria.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.10.01 Subt. 24.03.044	11 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; Migraciones y Extranjería: La Subsecretaría del Interior, a contar de marzo , y dentro de los 5 primeros días del mes, deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los gastos realizados con cargo a estos recursos, acompañando un detalle global donde se especifique por regiones; las obras de infraestructura implementada, los bienes y servicios adquiridos, así como la contratación de personal.	05.04.16	ORD. N° 6717 Recibido el 27/04/2016 (bajar archivo)	Informa: gastos presupuestarios del Departamento de Extranjería y Migraciones al 31 de marzo de 2016, con detalle global por subtítulo y asignación, con especial énfasis en personal y adquisiciones de activos no financieros. No informa: detalle por regiones relativo a las obras de infraestructura implementadas, los bienes y servicios adquiridos, así como la contratación de personal.
		05.07.16	ORD. N° 16860 Recibido el 05/08/2016 (bajar archivo)	Informa: gastos presupuestarios del Departamento de Extranjería y Migraciones al 30 junio de 2016, con detalle global por subtítulo y asignación, con especial énfasis en personal y adquisiciones de activos no financieros. No informa: detalle por regiones relativo a las obras de infraestructura implementadas, los bienes y servicios adquiridos, así como la contratación de personal.
		05.10.16	ORD. N° 21901, Recibido el 17/10/2016 (bajar archivo)	Informa: gastos presupuestarios del Departamento de Extranjería y Migraciones al 30 de septiembre de 2016, con detalle global por subtítulo y asignación, con especial énfasis en personal, bienes y servicios de consumo y adquisiciones de activos no financieros. No informa: detalle por regiones relativo a



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				<p>las obras de infraestructura implementadas, los bienes y servicios adquiridos, así como la contratación de personal.</p>
	<p>12 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; <i>Estudios para una Nueva Constitución:</i></p> <p>La Subsecretaría del Interior, remitirá, 30 días después de terminado cada trimestre, información consolidada de todas las regiones respecto al uso de estos recursos, la que, en el mismo plazo, deberá ser publicada en su página web. La información deberá incluir la individualización de las personas contratadas y las funciones específicas realizadas.</p> <p>El Ministerio, informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre la ejecución de estos recursos, desglosado por Región, cuando corresponda y si se contempla contratación de personal, en cuyo caso, remitirá la individualización de las personas contratadas, desglose regional y las funciones específicas realizadas.</p>	30.04.16	<p>ORD. N° 14778 Recibido el 07/07/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: que al primer trimestre no se registra gasto devengado asociado a este ítem.</p>
<p>MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.10.01 Subt. 24.03.051</p>		30.07.16	<p>ORD. N° 16860 Recibido el 05/08/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: ejecución de la asignación 24.03.051 al 30 de junio. Incluye detalle de gasto por componente, listado de personas contratadas con identificación del nombre, función y región de desempeño.</p>
		30.10.16	<p>ORD. N° 23837 Recibido el 08/11/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: ejecución de la asignación 24.03.051 al 30 de septiembre. Incluye detalle de gasto por componente, listado de personas contratadas con identificación del</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				nombre, función y región de desempeño.
		30.01.17	ORD. N° 2996, Recibido el 01/03/2016 (bajar archivo)	Informa: ejecución de la asignación 24.03.051 al cierre del ejercicio presupuestario 2016. Incluye detalle de gasto por componente, listado de personas contratadas con identificación del nombre, función y región de desempeño.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.10.01 Subt. 29.07	13 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; Equipos Informáticos: Durante el Primer Trimestre del año 2016 , se deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos copia del protocolo interno de respaldo de información de los computadores. Trimestralmente se deberá informar el cumplimiento de dicho protocolo a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.	30.03.16	ORD. N° 6578 Recibido el 07/04/2016 (bajar archivo)	Informa: protocolo de procedimientos de respaldo de información institucional a solicitud de usuarios.
		30.04.16	ORD. N° 6717 Recibido el 27/04/2016 (bajar archivo)	Informa: resumen trimestral de respaldos ejecutados por instancia definida.
		30.07.16	ORD. N° 16860 Recibido el 05/08/2016 (bajar archivo)	Informa: resumen trimestral de respaldos ejecutados por instancia definida para el trimestre abril - junio.
		30.10.16	ORD. N° 21901, Recibido el 17/10/2016 (bajar archivo)	Informa: resumen trimestral de respaldos ejecutados por instancia definida para el trimestre julio – septiembre.
		30.01.17	ORD. N° 2996,	Informa: resumen trimestral de respaldos ejecutados por instancia definida para el



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido el 01/03/2016 (bajar archivo)	trimestre octubre – diciembre.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.10.01 al Programa	14 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR: Créase una Comisión Interministerial cuya misión será la de servir de instancia de coordinación en materia de políticas, planes y programas relacionadas con menores infractores de ley. Para tal fin, la Subsecretaría del Interior convocará a todas las entidades competentes en esta materia para entregar un informe con propuestas concretas a más tardar el 31 de marzo de 2016 .	31.03.16	ORD. N° 6717 Recibido el 27/04/2016 (bajar archivo)	Informa: reporte ejecutivo elaborado por el Comité Interministerial sobre Menores Infractores de Ley. Incluye: mapa con las políticas, planes y programas existentes, identificación de las problemáticas a ser abordadas en el corto plazo, propuesta de continuidad, posibles miembros permanentes y consultivos, y listado con los participantes de este comité y del proceso de consulta.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.10.02 Subt. 29.07	03 RED DE CONECTIVIDAD DEL ESTADO; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	Sin Fecha	No Recibido a la Fecha	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.10.03 Subt. 24.01.997 Y 33.01.995	02 FONDO SOCIAL; Fondo Social: En forma complementaria a la información entregada a la Contraloría General de la República, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública mensualmente publicará en su página web, una nómina de los proyectos aprobados, debidamente ordenados, por región y comuna, indicando el nombre de la organización beneficiaria, la institución administradora de los fondos y el monto asignado. La precitada información deberá remitirse igualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, mensualmente .	31.01.16 29.02.16	ORD. N° 631 Recibido el 19/01/2016 (bajar archivo) ORD. N° 2446 Recibido el 29/02/2016	Informa: listado completo de los proyectos que calificaron y no fueron autorizados por falta de presupuesto, debidamente ordenados por región y comuna, indicando el nombre de la organización beneficiaria y la institución administradora de los fondos. Informa: que durante le mes de enero no se han financiado proyectos con cargo a ésta asignación.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	Asimismo, se remitirá en forma trimestral a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos copia de los decretos de modificación presupuestaria. Se remitirá a la misma Comisión, a más tardar el 31 de enero de 2016 y ordenados en la misma forma, la nómina de los proyectos que calificaron y no fueron autorizados por falta de recursos.		(bajar archivo)	
		30.03.16	ORD. N° 5109 Recibido el 13/04/2016 (bajar archivo)	Informa: que durante el mes de febrero de 2016 no se han financiado proyectos con cargo a ésta asignación.
		30.04.16	ORD. N° 6717 Recibido el 27/04/2016 (bajar archivo)	Informa: listados de proyectos aprobados en el mes de marzo. Incluye región, comuna, nombre de la Organización beneficiada, Rut de la misma y monto solicitado. Asimismo, se da cuenta que durante el 1er trimestre no se realizaron modificaciones presupuestarias.
		30.05.16	ORD. N° 14778 Recibido el 07/07/2016 (bajar archivo)	Informa: que durante los meses de <u>abril</u> , mayo y junio de 2016 no se han financiado proyectos con cargo a ésta asignación.
		30.06.16	ORD. N° 14778 Recibido el 07/07/2016 (bajar archivo)	Informa: que durante los meses de abril, <u>mayo</u> y junio de 2016 no se han financiado proyectos con cargo a ésta asignación.
		30.07.16	ORD. N° 14778 Recibido el 07/07/2016 (bajar archivo)	Informa: que durante los meses de abril, mayo y <u>junio</u> de 2016 no se han financiado proyectos con cargo a ésta asignación.
		30.08.16	ORD. N° 16860	Informa: que durante <u>julio</u> de 2016 no se han financiado proyectos con cargo a ésta



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido el 05/08/2016 (bajar archivo)	asignación.
		30.09.16	ORD. N° 21901, Recibido el 17/10/2016 (bajar archivo)	Informa: que durante <u>agosto</u> de 2016 no se han financiado proyectos con cargo a ésta asignación.
		30.10.16	ORD. N° 23837 Recibido el 08/11/2016 (bajar archivo)	Informa: listados de proyectos aprobados en el mes de septiembre. Incluye región, comuna, nombre de la Organización beneficiada, Rut de la misma y monto solicitado. No Informa: la identificación de modificaciones presupuestarias que se hubiesen realizado durante igual trimestre.
		30.11.16	ORD. N° 28350 Recibido el 30/12/2016 (bajar archivo)	Informa: listados de proyectos aprobados en el mes de octubre. Incluye región, comuna, nombre de la Organización beneficiada, Rut de la misma y monto solicitado. No Informa: la identificación de modificaciones presupuestarias que se hubiesen realizado durante igual trimestre.
		30.12.16	ORD. N° 28350 Recibido el 30/12/2016 (bajar archivo)	Informa: listados de proyectos aprobados en el mes de noviembre. Incluye región, comuna, nombre de la Organización beneficiada, Rut de la misma y monto solicitado.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				No Informa: la identificación de modificaciones presupuestarias que se hubiesen realizado durante igual trimestre.
		30.01.17	ORD. N° 2996, Recibido el 01/03/2016 (bajar archivo)	Informa: listados de proyectos aprobados en el mes de diciembre. Incluye región, comuna, nombre de la Organización beneficiada, Rut de la misma y monto. Se adjunta Decreto N° 1457, que modifica presupuesto del programa. Finalmente, se adjunta nómina de proyectos calificados, no financiados por falta de recursos.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.10.03 al Programa	03 FONDO SOCIAL: Una vez cerrado el proceso de postulación, se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el listado de postulantes y beneficiarios, ordenados por comuna. Antes del 30 de junio de 2016 , el comité deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los criterios que utilizará para la asignación de los recursos durante el año.	30.06.16	No Recibido a la Fecha	ORD. N° 6717, recibido el 27/04/2016 Informa: listados de proyectos aprobados en el mes de marzo. Incluye región, comuna, nombre de la Organización beneficiada, Rut de la misma y monto solicitado.
		Sin Fecha	No Recibido a la Fecha	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.31.01 al Programa	03 CARABINEROS DE CHILE: A más tardar el primer trimestre del año 2016 , Carabineros de Chile elaborará y entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y al Ministerio de Hacienda un informe con los resultados de su gestión operativa del año 2015, con cumplimiento de programas, objetivos, tareas y metas para el año 2016, incluyendo Comisarías y Plan Cuadrante, de acuerdo a las características de esta Institución y conforme a una metodología que se defina para el efecto y que incluya Comisarías y Plan	30.03.16	ORD. N° 556 Recibido el 18/05/2016 (bajar archivo)	Informa: resultados de la gestión operativa del año 2015 y metas para el año 2016, ordenados por comuna (para el cálculo se agrega la información contenida a nivel de Comisarías y Plan Cuadrante).



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	Cuadrante.			
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.31.01 al Programa	04 CARABINEROS DE CHILE: Carabineros de Chile deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia de ambas Cámaras, acerca de las estadísticas sobre los delitos en cada uno de los cuadrantes donde se está aplicando este plan a lo largo del país, con indicación del tipo de delito y las metas que se ha fijado la Institución para cada uno de ellos. Asimismo, remitirá copia del informe a la Dirección de Presupuestos en el mismo plazo.	30.04.16	ORD. N° 494 Recibido el 09/05/2016 (bajar archivo)	Informa: estadísticas delictivas por cuadrante, de comunas con Plan, al primer trimestre de 2016, ordenadas por región, comuna, unidad policial y cuadrante. Asimismo, se indica el tipo de delito, agrupándolos por la cantidad de casos y por la cantidad de personas detenidas. No informa: metas que se ha fijado la Institución para cada uno de ellos.
		30.07.16	ORD. N° 998 Recibido el 22/08/2016 (bajar archivo)	Informa: estadísticas delictivas por cuadrante, de comunas con Plan, al segundo trimestre de 2016, ordenadas por región, comuna, unidad policial y cuadrante. Asimismo, se indica el tipo de delito, agrupándolos por la cantidad de casos y por la cantidad de personas detenidas. No informa: metas que se ha fijado la Institución para cada uno de ellos.
		30.10.16	ORD. N° 1281 Recibido el 21/10/2016 (bajar archivo)	Informa: estadísticas delictivas por cuadrante, de comunas con Plan, al tercer trimestre de 2016, ordenadas por región, comuna, unidad policial y cuadrante. Asimismo, se indica el tipo de delito, agrupándolos por la cantidad de casos y por la cantidad de personas detenidas. No informa: metas que se ha fijado la



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				Institución para cada uno de ellos.
		30.01.17	ORD. N° 217 Recibido el 10/03/2017 (bajar archivo)	Informa: estadísticas delictivas por cuadrante, de comunas con Plan, ordenadas por región, comuna, unidad policial, cuadrante y trimestre respectivo. Asimismo, se indica el tipo de delito, agrupándolos por la cantidad de casos y por la cantidad de personas detenidas. No informa: metas que se ha fijado la Institución para cada uno de ellos.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.31.01 al Programa	07 CARABINEROS DE CHILE: Semestralmente , el Ministerio del Interior y Seguridad Pública deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el presupuesto anual del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, indicando el gasto por cada cuadrante, la comuna en la que se ejecuta cada uno y el número de carabineros por cuadrante. Asimismo, remitirá copia del informe a la Dirección de Presupuestos en el mismo plazo.	30.07.16	ORD. N° 24657 Recibido el 21/11/2016	Informa: el presupuesto anual disponible para el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, incluye: gasto por cada cuadrante, la comuna en la que se ejecuta cada uno y el número de carabineros por cuadrante.
		30.01.17	No Recibido a la Fecha	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.31.01 al Programa	08 CARABINEROS DE CHILE: Semestralmente , el Ministerio del Interior y Seguridad Pública deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el gasto del Programa 24 Horas y las comunas en que se ejecuta. Asimismo deberá enviar semestralmente a dicha Comisión la nómina de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad registrados por el programa, sin indicar su identidad. Para ello, deberán poner a disposición de la Comisión, información sobre sexo, escolaridad, integrantes del hogar y comuna a la que pertenecen. Asimismo, remitirá copia del informe a la	30.07.16	ORD. N° 24657 Recibido el 21/11/2016	Informa: que Carabineros de Chile a través de la Zona de Prevención y Protección de la Familia, periódicamente le entrega información a las Municipalidades respecto a los niños, niñas y adolescentes que deben ser derivados al Programa 24 horas, tanto por haber sido vulnerados en sus derechos como por haberse convertido en infractor de Ley (se incluye estadística del registro informado a municipios durante el 1er



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	Dirección de Presupuestos en el mismo plazo.			semestre de 2016). Sin embargo, informa que el Presupuesto de la Institución no contempla asignación de recursos para dicha estrategia, por lo que no es posible dar cuenta de los costos asociados a la prestación de dicho servicio.
		30.01.17	ORD. N° 5172 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	Informa: registro de los niños, niñas y adolescentes que deben ser derivados al Programa 24 horas, tanto por haber sido vulnerados en sus derechos como por haberse convertido en infractor de Ley (se incluye estadística del registro informado a municipios al 2do semestre de 2016). Asimismo, reitera que el Presupuesto de la Institución no contempla una asignación específica de recursos para dicha estrategia, más allá de los recursos humanos dispuestos para los respectivos procedimientos policiales, por lo que no es posible dar cuenta de los costos asociados a la prestación de dicho servicio.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.31.01 al Programa	09 CARABINEROS DE CHILE: Semestralmente, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el número de Carabineros en servicio por cada comuna y el número de Carabineros cada 100 mil habitantes a nivel país.	30.07.16	ORD. N° 24657 Recibido el 21/11/2016	Informa: el número de Carabineros por cada región y el número de Carabineros cada 100 mil habitantes a nivel país. No se establece información desagregada por comuna.
		30.01.17	ORD. N° 7029 Recibido el 04/04/2017	Informa: el número de Carabineros por cada región y el número de Carabineros cada 100 mil habitantes a nivel país, desagregados a



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(bajar archivo)	nivel regional, provincial y comunal.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.31.01 Subt. 29.07	10 CARABINEROS DE CHILE; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	Sin Fecha	ORD. N° 181 Recibido el 01/03/2016 (bajar archivo)	Informa: detalle del uso de los recursos contemplados en la presente asignación, la cifra informada presenta una diferencia de M\$2.172 respecto al Informe de Ejecución Presupuestaria al 4to trimestre publicado por Dipres.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.33.01 al Programa	03 POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE: Semestralmente , el Ministerio del Interior y Seguridad Pública deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las principales acciones del programa, del detalle de los fondos asignados, los usos de aquellos fondos y los resultados obtenidos. Asimismo, remitirá copia del informe a la Dirección de Presupuestos en el mismo plazo.	30.07.16	OFICIO ORD. N° 16671 Recibido el 28/07/2016 (bajar archivo)	Informa: principales acciones del programa “Centros de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS) de Santiago, Antofagasta y Concepción”, incluye presentación general del Programa, objetivos, población objetivo, resultados obtenidos al 1er. Semestre, difusión y estudios técnicos – científicos considerados, proyectos regionales, definición de nudos críticos y desafíos del Programa. Asimismo, proporciona informe de ejecución financiera, con detalle de los fondos asignados y sus usos.
		30.01.17	OFICIO ORD. N° 2488 Recibido el 26/01/2017 (bajar archivo)	Informa: principales acciones del programa “Centros de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS) de Santiago, Antofagasta y Concepción”, incluye presentación general del Programa, objetivos, población objetivo, resultados obtenidos por CAVAS, difusión y estudios técnicos – científicos considerados, proyectos regionales, nudos críticos y



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				desafíos del Programa. Asimismo, proporciona informe de ejecución financiera, con detalle de los fondos asignados y sus usos.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.33.01 al Programa	<p>04 POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE:</p> <p>A más tardar el primer trimestre del año 2016, Policía de Investigaciones de Chile elaborará y entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y al Ministerio de Hacienda un informe con los resultados de su gestión operativa del año 2015, con cumplimiento de programas, objetivos, tareas y metas para el año 2016, de acuerdo a las características de esta Institución y conforme una metodología que se defina para el efecto. Dicho informe deberá ser publicado en el sitio web de la Institución.</p> <p>En el mes de enero del año 2016, el Director de la Policía de Investigaciones de Chile informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la prioridad nacional de nuevos cuarteles y unidades independiente de su fuente de financiamiento y construcción.</p>	31.01.16	<p>OFICIO ORD. N° 2240 Recibido el 01/03/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: prioridad nacional de nuevos cuarteles y unidades policiales, incluye; región, nombre iniciativa, año inauguración, ejecutado 2015, por ejecutar 2016 y proyección de ejecución.</p>
		31.03.16	<p>OFICIO ORD. N° 216 Recibido el 01/04/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: Gestión Operativa año 2015. Incluye resultados esperados en eficacia, indicadores de gestión y cumplimiento de metas fijadas para el ejercicio, asimismo, indica los resultados por área de servicio. Finalmente proporciona los desafíos y las metas institucionales 2016.</p>
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.33.01 Subt. 29.07	<p>07 POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE; <i>Programas Informáticos:</i></p> <p>Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos</p>	Sin Fecha	<p>ORD. N° 22 Recibido el 01/03/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: detalle del uso de los recursos contemplados en la presente asignación, coincidente con la cifra reflejada en el Informe de Ejecución Presupuestaria al 4to trimestre publicado por Dipres.</p>
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	<p>02 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN III ATACAMA; <i>Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo:</i></p> <p>Se deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, trimestralmente, un detalle de los proyectos a financiar, comuna</p>	30.04.16	<p>ORD. N° 317 Recibido el 15/04/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: listado de proyectos financiados con cargo a los recursos destinados a la recuperación de la infraestructura comunal afectada por la catástrofe derivada del aluvión que afectó a la región, ordenados</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
05.63.02 Subt. 13.02.004	beneficiada, plazo de ejecución de la obra y etapa en la que se encuentra.			por comuna. Incluye: costo total, tipo de iniciativa, gasto a marzo, unidad técnica, etapa de la iniciativa y plazo de ejecución.
		30.07.16	ORD. N° 597 Recibido el 15/07/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de proyectos financiados con cargo a los recursos destinados a la recuperación de la infraestructura comunal afectada por la catástrofe derivada del aluvión que afectó a la región, ordenados por comuna. Incluye: costo total, tipo de iniciativa, gasto a junio, unidad técnica, etapa de la iniciativa y plazo de ejecución.
		30.10.16	No Recibido a la Fecha	
		30.01.17	No Recibido a la Fecha	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.63.02 Subt. 31	03 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN III ATACAMA; <i>Iniciativas de Inversión:</i> El Gobierno Regional de Atacama informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos en forma trimestral , el avance de ejecución de iniciativas de inversión en forma detallada, consignando si se trata de proyectos de reconstrucción por efectos de la catástrofe derivada del aluvión que afectó a la región o de otras iniciativas.	30.04.16	ORD. N° 1035, Gore de Atacama Recibido el 09/11/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de proyectos aprobados al 30 de septiembre de 2016 en el marco del Plan de Reconstrucción de la región. Incluye: código BIP, subtítulo, comuna, monto en M\$
		30.07.16	ORD. N° 1035, Gore de Atacama Recibido el 09/11/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de proyectos aprobados al 30 de septiembre de 2016 en el marco del Plan de Reconstrucción de la región. Incluye: código BIP, subtítulo, comuna, monto en M\$
		30.10.16	ORD. N° 1035, Gore de Atacama Recibido el 09/11/2016 (bajar archivo)	Informa: listado de proyectos aprobados al 30 de septiembre de 2016 en el marco del Plan de Reconstrucción de la región. Incluye: código BIP, subtítulo, comuna, monto en M\$



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.01.17	No Recibido a la Fecha	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.71.02 Subt. 31	04 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN XI AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO; <i>Iniciativas de Inversión:</i> Se informará trimestralmente a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y a la Comisión Educación y Cultura del Senado, los fondos que se destinen directamente a la Universidad de Aysén.	30.04.16	No Recibido a la Fecha	
		30.07.16	No Recibido a la Fecha	
		30.10.16	No Recibido a la Fecha	
		30.01.17	No Recibido a la Fecha	